	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	PCEV – 01 – P - 05
		Versión: 3.0
		Fecha: 18/02/2015
		Página 1 de 7

1. OBJETIVO

Describir la metodología para elaborar el mapa de riesgo y realizar seguimiento al plan de manejo de riesgo y evaluar la eficacia de las acciones de mejoramiento.

2. ALCANCE

Comprende desde la identificación de los posibles riesgos en cada uno de los procesos y termina con el seguimiento y valoración de la eficacia de las acciones tomadas.

3. DEFINICIONES

Riesgo: posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la Entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

Riesgos de Imagen: Están relacionados con la percepción y la confianza por parte de la ciudadanía hacia la institución.


Riesgos Operativos: Comprenden riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los sistemas de información institucional, de la definición de los procesos, de la estructura de la entidad, de la articulación entre dependencias.

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad que incluyen: la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes.

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

Riesgos de Tecnología: Están relacionados con la capacidad tecnológica de la Entidad para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

Riesgo de Corrupción: Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad que por acción u omisión mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para obtención de un beneficio particular.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	PCEV – 01 – P - 05
		Versión: 3.0
		Fecha: 18/02/2015
		Página 2 de 7

Aceptar el riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

Control correctivo: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Control preventivo: Conjunto de acciones tomadas para eliminar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Administración de riesgos: Conjunto de elementos de control que al interrelacionarse, permiten a la Corporación evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la Corporación autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de riesgo: Elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la Corporación para su aceptación y manejo.

Autoevaluación del control: Elemento de control que, basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación, determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la Corporación para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.


Consecuencia: Es el resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la Corporación o el proceso.

Evaluación del riesgo: proceso utilizado para determinar las prioridades de la administración del riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

Evento: Incidente o situación que ocurre en un lugar determinado durante un periodo de tiempo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

Frecuencia: medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del riesgo: elemento de control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Corporación, que ponen en riesgo el logro de su misión,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	PCEV – 01 – P - 05
		Versión: 3.0
		Fecha: 18/02/2015
		Página 3 de 7

estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia, se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar sus posibles cambios.

Pérdida: consecuencia negativa que trae consigo un evento.

Política de administración del riesgo: identifican las opciones para tratar y manejar los riesgos basadas en la valoración de los mismos, permiten tomar decisiones adecuadas y fijar los lineamientos, que van a transmitir la posición de la dirección y establecen las guías de acciones necesarias a todos los servidores de la entidad.

Probabilidad: grado en el cual es probable que ocurra un evento, este se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

Proceso de Administración del Riesgo: aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la administración del riesgo.

Reducción del riesgo: aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.


Riesgo residual: nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Riesgo inherente: es aquel al que se enfrenta la Corporación en ausencia de acciones de la Dirección para modificar su probabilidad o impacto.

Riesgo potencial crítico: Es aquel que una vez evaluado esté en los niveles Alto o Medio.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Rol Valoración del riesgo	Invitar a los líderes de los procesos a elaborar el mapa de riesgo de su proceso o actualizarlo y expresarle su asesoría, apoyo y acompañamiento en esta actividad	Jefe Oficina Control Interno Subdirector General área Planeación	Oficio de invitación
2.	Identificación de riesgos	Identifican las situaciones internas y externas que afectan negativamente el	Líder de proceso y Equipo de	Matriz

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PCEV – 01 – P - 05
	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 3.0
	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	Fecha: 18/02/2015
		Página 4 de 7

		<p>cumplimiento del objetivo del proceso y establecen las causas por las cuales se generan cada una de estas situaciones.</p> <p>Nota: <i>Las situaciones externas son:</i> social, cultural, económicas, tecnológicas, políticas y legal, bien sea internacional, nacional o regional según sea el caso de análisis.</p> <p><i>Las situaciones internas son:</i> la estructura de la entidad, la cultura organizacional, el modelo de operación, el cumplimiento de los planes y programas, los sistemas de información, los procesos y procedimientos y los recursos humanos y económicos con los que cuenta una entidad.</p> <p>Señalan el riesgo a partir de las causas identificadas en la matriz de Identificación de Riesgos.</p> <p>Nota: preguntas claves para identificar los riesgos: ¿Qué puede suceder? Y ¿Cómo puede suceder?</p> <p>Describen la forma en que se observa o manifiesta el riesgo identificado.</p> <p>Establecen las consecuencias potenciales que trae consigo cada riesgo.</p> <p>Identifican que tipo de riesgo es (riesgos estratégicos, operativos, de imagen, de cumplimiento, de corrupción, financieros, tecnológicos)</p>	trabajo.	identificación de riesgos diligenciada En medio magnético.
3.	Análisis de riesgos	<p>Estiman la frecuencia de ocurrencia del riesgo</p> <p>1 = Raro 2 = Improbable 3 = Posible 4 = Probable 5 = Casi seguro</p> <p>Miden las consecuencias o el impacto de los efectos del riesgo de llegar a materializarse</p> <p>1 = Insignificante 2 = Menor 3 = Moderado 4 = Mayor 5 = Catastrófico.</p> <p>Determinan el tema que puede impactar la</p>	Líder de proceso y Equipo de trabajo.	Matriz análisis del riesgo diligenciada En medio magnético.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN,
VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO
DE RIESGOS.


PCEV – 01 – P - 05

Versión: 3.0

Fecha: 18/02/2015

Página 5 de 7

		<p>ocurrencia del riesgo, el tipo de impacto: impacto de confidencialidad de la información, impacto de credibilidad o imagen, impacto legal e impacto operativo</p> <p>Comparan los resultados de la calificación con los criterios definidos y ubican el riesgo según la zona. (Zona De Riesgo Baja, Moderada, Alta Y Extrema).</p> <p>Escriben las diferentes opciones que tiene la entidad para tratar el riesgo antes de controles, como son: Evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo.</p>		
4.	Valoración de riesgos	<p>Identifican si existe o no controles para evitar la materialización del riesgo, se identifica el control a tomar, y se señalan si son de tipo preventivos o correctivos.</p> <p>Realizan la evaluación cualitativa de la efectividad de los controles.</p> <p>Califican el riesgo después de los controles, confrontando el impacto y la probabilidad con los controles preventivos y correctivos existentes teniendo en cuenta la evaluación cualitativa de la efectividad de los controles.</p> <p>Realizan una nueva evaluación del riesgo, comparando los resultados de la calificación del riesgo con los criterios definidos y ubican el riesgo según la zona. (Zona De Riesgo Baja, Moderada, Alta Y Extrema), el riesgo disminuye el impacto o la probabilidad, según la aplicación del control.</p> <p>Escriben las diferentes opciones que tiene la entidad para tratar el riesgo después de controles, como son: evitar, reducir, compartir, transferir o asumir el riesgo residual.</p>	Líder de proceso y Equipo de trabajo.	Matriz valoración de riesgos diligenciada En medio magnético.
5.	Plan de Manejo de Riesgo	Identifica la opción para tratar el riesgo, describe las acciones concretas que se van a hacer para el tratamiento del riesgo.	Líder de proceso y Equipo de	Matriz Plan de Manejo de riesgos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	PCEV – 01 – P - 05
		Versión: 3.0
		Fecha: 18/02/2015
		Página 6 de 7


		<p>Establecen el responsable que es dueño del proceso donde se van a desarrollar las acciones propuestas.</p> <p>Establecen las fechas de inicio y finalización para implementar las acciones por parte del líder del proceso o Equipo de trabajo.</p> <p>Consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.</p>	trabajo.	diligenciada En medio magnético.
6.	Seguimiento y monitoreo	Realiza autoevaluación sobre el avance de las acciones propuestas y guarda las evidencias en su archivo de gestión.	Líder del proceso	Evidencias de las acciones realizadas.
		Realiza seguimiento y evaluación al Plan de Manejo de Riesgos.	Oficina Control Interno	Informe de seguimiento y verificación elaborado
		Presenta al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno o al Director General y a los líderes de los procesos el Informe de seguimiento y verificación elaborado por la oficina para la toma de decisiones.		Informe de seguimiento y verificación enviado al Comité

5. ANEXOS

- Mapa de Riesgos

6. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Cambio	Nueva Versión
01/06/2006	Elaboración del documento.	1.0
15/07/2013	Se cambia estructura Se ajustan las definiciones y la descripción del procedimiento	2.0
18/02/2015	Se cambia estructura se ajustan las definiciones y la descripción del procedimiento basado en el modelo estándar de control interno 2014.	3.0

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y CONTROL PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, TRATAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE RIESGOS.	PCEV – 01 – P - 05
		Versión: 3.0
		Fecha: 18/02/2015
		Página 7 de 7

7. TABLA DE APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre y Cargo		
Moisés Gómez Pinto Profesional Universitario	José María Araujo Murgas Jefe Oficina Control Interno	Hernán Maestre Martínez Subdirector General Área de Planeación.